



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 549/05

Salta, 22 DIC 2005
Expediente N° 19.224/03

VISTO:

La nota de la Directora de la Sede Regional Orán, Ing. Mercedes R. de ENCALADA, a través de la cual solicita la prorroga de la designación de la Lic. Analía Marlene Angel en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Nutrición de la Carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada docente, finaliza el 31 de Diciembre de 2.005;

Que es necesario prorrogar esta designación para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes;

Que el Consejo Directivo aprueba prorrogar la designación hasta la sustanciación de concurso regular;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/05 del 06 de Diciembre de 2.005)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Lic. Analía Marlene ANGEL, D.N.I. N° 13.657.885, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura NUTRICION de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2.006 y/o sustanciación del Concurso Regular.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal de la Sede Regional de Orán

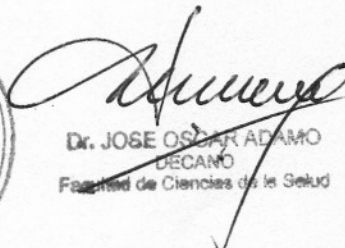
ARTICULO 3°: La docente cuya designación fue prorrogada, cumplirá sus funciones en la asignatura específica y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud